FD • GOLF • CV

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27ª - 46010 VALENCIA / Tel. 96 393 54 03 - Fax 96 361 24 78 / federacion@golfcv.com - www.golfcv.com

Circular Nº 34/2017

CAMPEONATO MASCULINO Y FEMENINO C.V. DE 2ª, 3ª, 4ª y 5ª CATEGORÍA - 2017

Lugar: **MELIA VILLAITANA GOLF**
Avda. Alcalde Eduardo Zaplana Hernández-Soro, 7
03502 Benidorm (Alicante)
Teléfonos: 966 813 013 Fax: 966 813 016
e-mail: caddymaster.golf@villaitana.com
Web: www.villaitana.com

Fechas: 2 de julio de 2017 **Código de la competición: MF020717**

Inscripciones: Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. El cierre de inscripción será el lunes 26 de junio de 2017 a las 14:00 horas. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el lunes 26 de junio de 2017 a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 28 de junio.

Derechos de inscripción: El importe deberá abonarse **antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores de categoría Mayor.....25,0 €
- Jugadores de categoría Junior o menor.....12,5 €

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander ES87 0049–0621–17–2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo

Valencia, a 13 de junio de 2017
EL SECRETARIO GENERAL

FD • GOLF • CV

Jorge Roda Balaguer

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO MASCULINO Y FEMENINO C.V.
DE 2ª, 3º, 4º Y 5ª CATEGORÍA - 2017

Código de la competición: MF020717

Apellidos: _____

Nombre: _____ Sexo: _____

Licencia: _____ Hándicap: _____ Nivel: _____

Marcador: _____ Teléfono: _____

E-mail: _____

Año de Nacimiento: _____ Firma: _____

Forma pago:
- ☐ Ingreso en cuenta
- ☐ Transferencia
- ☐ Efectivo

Fecha pago: _____

Cierre de inscripción: El lunes 26 de junio de 2017 a las 14:00 horas

Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente:

☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Enviar la inscripción a:

Federación de Golf de la Comunidad Valenciana
Fax.: 96 361 24 78
E-mail: federacion@golfcv.com

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.
En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.
En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.
Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.

REGLAMENTO:

Participantes: Podrán tomar parte en la prueba jugadores con licencia en vigor y expedida por la F.G.C.V, de 2ª, 3º, 4º y 5ª categoría, es decir, con hándicaps entre 4,5 y 36,0. El número de participantes será de 160, **(100 jugadores masculinos y 60 jugadoras femeninas)** El exceso se eliminará por hándicap exacto. Si alguno de los sexos no cubre las plazas, las sobrantes serán repartidas por hcp exacto más bajo del otro sexo.
Las jugadoras/es empatadas/os en el puesto del corte por hándicap de cada sexo, participarán o serán excluidas en función de la capacidad del campo.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador/a de los admitidos no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Además no tendrá derecho a la devolución del importe de la inscripción. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos o más días no se presenten al segundo día o siguientes sin aviso y sin causa justificada.

Categorías:

2ª Categoría Masculina:	desde hándicap 4,5 hasta 11,4 ambos inclusive
3ª Categoría Masculina:	desde hándicap 11,5 hasta 18,4 ambos inclusive
4ª Categoría Masculina:	desde hándicap 18,5 hasta 26,4 ambos inclusive.
5ª Categoría Masculina:	desde hándicap 26,5 hasta 36,0 ambos inclusive.
2ª Categoría Masculina:	desde hándicap 4,5 hasta 11,4 ambos inclusive
3ª Categoría Femenina:	desde hándicap 11,5 hasta 18,4 ambos inclusive
4ª Categoría Femenina:	desde hándicap 18,5 hasta 26,4 ambos inclusive.
5ª Categoría Femenina:	desde hándicap 26,5 hasta 36,0 ambos inclusive.

Para que se pueda disputar:

- la 2ª categoría Femenina deberá haber un **mínimo de seis jugadoras inscritas entre 2ª, 3ª, 4ª y 5ª Categoría**
- la 3ª categoría Femenina deberá haber un **mínimo de seis jugadoras inscritas entre 3ª, 4ª y 5ª Categoría**.
- la 4ª categoría Femenina deberá haber un **mínimo de seis jugadoras inscritas entre 4ª y 5ª Categoría**.
- la 5ª categoría Femenina deberá haber un **mínimo de seis jugadoras inscritas en 5ª Categoría**.
- la 2ª categoría Masculina deberá haber un **mínimo de seis jugadores inscritos entre 2ª, 3ª, 4ª y 5ª Categoría**.
- la 3ª categoría Masculina deberá haber un **mínimo de seis jugadores inscritos entre 3ª, 4ª y 5ª Categoría**.
- la 4ª categoría Masculina deberá haber un **mínimo de seis jugadores inscritos entre 4ª y 5ª Categoría**.
- la 5ª categoría Masculina deberá haber un **mínimo de seis jugadores inscritos en 5ª Categoría**.

En caso de no reunir dicho mínimo pasarán a disputar la categoría inferior

Barras de Salida: Barras Rojas Femenino Barras Amarillas Masculino

Forma de Juego: Se jugará bajo la modalidad Individual Stableford, Scratch a 18 hoyos.

Reglas de juego: Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

Buggies: Están permitidos

Dispositivos de medición: Se autoriza en esta competición a que un jugador pueda obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.
Penalidad en el juego por hoyos – perdida de hoyo. Por reincidencia – Descalificación.

Desempates:
Los desempates en los puestos con trofeo se resolverán por la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos
En caso de empate para todos los demás puestos de la clasificación se clasificarán ex-aequo

Trofeos:

Campeona Femenina de 2ª Categoría
Campeona Femenina de 3ª Categoría
Campeona Femenina de 4ª Categoría
Campeona Femenina de 5ª Categoría
Campeón Masculino de 2ª Categoría
Campeón Masculino de 3ª Categoría
Campeón Masculino de 4ª Categoría
Campeón Masculino de 5ª Categoría

Al ser una competición conjunta y establecerse categorías, cualquier jugador de una categoría superior podrá optar a ganar el scratch de cualquier categoría inferior, incluso el Campeonato C.V de 2ª Categoría siendo en este caso los premios acumulables.

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la Prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.
El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.